ACTA DE VERACIDAD Y APROBACIÓN DE PÓLIZA

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE, se procede a revisar el contenido de la garantía constituida por el Contratista **ANDREA FERNANDA MALAGON SUAREZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.003.880.398, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA, en virtud de lo pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 055 DE 2026,** cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, PARA LA LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° SS-CD-CI-1056-2025 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE SALUD.**".

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Póliza No. **33-44- 101273619** de fecha 16/02/2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**; tomador **ANDREA FERNANDA MALAGON SUAREZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.003.880.398; Asegurado **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA**, NIT. 832.010.240-2.

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
		INICIAL	FINAL
Cumplimiento	$1.579.447,80	16/02/2026	31/12/2027
Calidad del servicio	$2.369.171,70	16/02/2026	30/06/2027

Verificado que los amparos contenidos en la póliza constituidas a favor de la Empresa Social del Estado Centro De Salud De Cucunubá, corresponde a lo exigido en el Contrato referido, y comprobada su autenticidad y legalidad a través de la consulta en la plataforma dispuesta por FASECOLDA, se procede a aprobar dicha garantía y en consecuencia se firma la presente Acta, a **dieciséis (16) de febrero de 2026.**

Se anexa comprobante de verificación de legalidad y veracidad.

BLANCA ROCIÓ CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente
E.S.E. Centro De Salud De Cucunubá Cundinamarca

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente